

**CONSEJO ACADÉMICO  
SECRETARÍA TÉCNICA**

**CIRCULAR No. CA/ 01/2007**

**ASUNTO: Información**

**Victoria de Durango, Dgo., a 3 de mayo de 2007**

**PERSONAL ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y ALUMNADO  
DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO**

A través de la presente circular, se informa al personal académico, administrativo y alumnado de esta Institución, de los acuerdos de la vigésimo quinta sesión ordinaria del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica de Durango, efectuada el 24 de abril de 2007.

**Acuerdos de la vigésimo Quinta sesión ordinaria**

**I.** Se realizó el seguimiento de acuerdos de este Consejo. Al respecto, el responsable de cada una de las comisiones presentó un informe de avances.

**a).** Programa Educativo de Doctorado. El Coordinador del Área de Investigación y Posgrado informó que se concluyó el diseño del Doctorado y que éste fue aprobado por el Consejo de Área, en la reunión efectuada el 22 de febrero del presente año. También comunicó que en este momento se están estableciendo los convenios de colaboración interinstitucional con las posibles Universidades sedes donde se oferte el Doctorado: Autónoma de Nuevo León, Autónoma de Tamaulipas, la de Guadalajara, de Guanajuato y Veracruz;

**b).** Reglamento para Otorgar el Estímulo de Fomento a la Docencia. La Secretaria Técnica de este Consejo informó que no han continuado los trabajos de la comisión desde la primera reunión realizada, pero que se habló con el Coordinador de la misma y éste se comprometió ha que a la brevedad posible se dará continuidad a los trabajos. Al respecto, este órgano colegiado otorgó de plazo a la Comisión un mes y medio para que se concluya la propuesta de reglamento.

**c).** Reglamento para Otorgar del Estímulo al Desempeño Administrativo. Se entregó una nueva propuesta de reglamento a los miembros del Consejo Académico. Al respecto, este órgano colegiado determinó que se revise y se turnen las observaciones a la Comisión, dando de plazo a ésta un mes y medio para que integre tanto las observaciones recibidas por escrito como las señaladas en las reuniones por este órgano colegiado.

**d).** Reglamento para Estudios de Posgrado. El Profr. José de Jesús Corrales comunicó a este Consejo que la Comisión ha recibido dos observaciones, una referida a los órganos de gobierno de los programas educativos interinstitucionales y otra, respecto a la cantidad de créditos para los diferentes niveles de posgrado. Considerando que fueron pocas las observaciones realizadas a este reglamento, este órgano colegiado lo dictaminó favorablemente por unanimidad e instruyó a la Comisión, a través del Prof. Corrales, para que integren las dos observaciones recibidas.

**e).** Elaboración del Proyecto Académico y del Plan de Desarrollo Institucional. La Secretaria Académica informó a este órgano colegiado que la Comisión presentó a la Comunidad Universitaria, el 2 de marzo del presente año, el proyecto aprobado por este Consejo para

recabar información para la construcción del Proyecto Académico y del Plan de Desarrollo Institucional; comunicó que se desarrolló la primera actividad del proyecto, que consistió en la aplicación a la Comunidad Universitaria de un instrumento con indicadores para dar a conocer su opinión respecto a la Misión y Visión de la Institución; también informó que el 19 de abril se subió a la página Web de la Universidad la convocatoria del foro: “Hacia la Construcción Participativa del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Pedagógica de Durango”. Además, informó que en este momento se está contactando a los conferencistas y a los actores externos propuestos en este Consejo para la Mesa Redonda, y que, en general, la Comisión se encuentra organizando el Foro.

**II.** Se dictaminó favorablemente y de manera unánime la propuesta de diseño curricular para el Doctorado Interinstitucional en Ciencias para el Aprendizaje, con la condición de que los miembros de este Consejo Académico, en caso de tener observaciones al documento del proyecto, las presenten por escrito y las turnen a la secretaria técnica de este órgano colegiado, para que ésta, a su vez, realice un informe de las mismas a la Comisión Diseñadora a fin de que se integren al diseño.

**III.** Se presentó a este órgano colegiado, el Informe Anual (2006) de: la Secretaría Académica, las Áreas Académicas de Docencia e Investigación y el Área de Servicios de Apoyo Académico.

**IV.** Se aprobó por este órgano colegiado la realización de un programa de festejos del X Aniversario de la Creación de nuestra Universidad. Para diseñar y coordinar dicho programa se nombró un Comité Organizador de los festejos, quedando constituido por la Profra. Martha Moreno, el Lic. José Juan Romero Verdín, el Mtro. Armando Sandoval Poot, el Coordinador del Área de Difusión y Extensión Universitaria, un representante del Comité Ejecutivo Delegacional y la alumna de posgrado que forma parte del Consejo Académico, Lic. Iliana Morán Cruz.

**A T E N T A M E N T E**  
**“Educar para Transformar”**

**PROFRA. ALEJANDRA MÉNDEZ ZÚÑIGA**  
**SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO**  
**ACADÉMICO DE LA UPD**